



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

ANUNCIO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE CALLE Y DENOMINACIÓN NUEVA DEL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN.

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 09/02/2026

TEXTO:

Con fecha 23 de junio de 2025, el Pleno municipal aprobó inicialmente:

a.- La denominación de la calle Sir John H. Elliott, al tramo del viario público ubicado entre el cruce de las las calles Julio César y El Palomar, y el cruce entre las calles Visigodos y D. Enrique de Guzmán.

b.- La denominación del Centro Municipal de Formación, situado en la esquina de la calle El Palomar, como Centro Municipal de Formación "Sir John H. Elliott".

Dicho acuerdo plenario se adoptó en cumplimiento de lo contemplado en los art. 11 y 18 del Reglamento de Honores, Distinciones y Engalanamiento en Fiestas Oficiales y Actos Conmemorativos del Ayuntamiento de Olivares, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el día 15 de noviembre de 2021, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 55, de 9 de marzo de 2022, teniendo en cuenta el nombramiento de Sir John Elliott como Hijo Adoptivo de la Villa de Olivares, a título póstumo, que tuvo lugar en el pleno municipal de fecha 16 de enero de 2023.

Una vez publicado dicho acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia nº 124, de 1 de julio de 2025, y no haberse presentado alegaciones durante el período de exposición pública, según certificado de la Secretaría General de fecha 22 de enero de 2026, procede su aprobación definitiva.

En base a lo anteriormente señalado, el Pleno, con los doce votos favorables pertenecientes a los grupos municipales PSOE y PP y la abstención del grupo municipal CAIU, acuerda:

Primero.- Aprobar definitivamente la denominación de la calle Sir John H. Elliott, al tramo del viario público ubicado entre el cruce de las calles Julio César y El Palomar, y el cruce entre las calles Visigodos y D. Enrique de Guzmán.

Segundo.- Aprobar definitivamente la denominación del Centro Municipal de Formación, situado en la esquina de la calle El Palomar, como Centro Municipal de Formación "Sir John H. Elliott".

Tercero.- Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón electrónico de anuncios de la Corporación. Asimismo, estará disponible en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://sede.olivares.es/opencms/opencms/sede>].

Cargo firmante: La Secretaria General

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España "Palacio del Conde Duque" – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	6zi3EEaU8kaXryREXk5dQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	13/02/2026 12:56:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6zi3EEaU8kaXryREXk5dQg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

